

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**BASES REGULADORAS DEL
IX CONCURSO DE MICRORRELATOS SOBRE DERECHOS
HUMANOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EXTREMADURA
(2025)**

1. Objeto

- Este concurso de microrrelatos, organizado por **Amnistía Internacional Extremadura**, tiene como fin primordial **fomentar la reflexión crítica en torno a los Derechos Humanos (DD. HH.) y la creación literaria**, así como dar a conocer la labor de Amnistía Internacional en la **promoción y defensa de los DD. HH. en todo el mundo**.

2. Participantes

- Podrá participar en este concurso **cualquier persona física (sea residente o no en España) mayor de 16 años**.
- En el caso de participantes que sean menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquella persona que ostente su tutela legal mediante la presentación de la oportuna autorización por escrito (se adjunta un modelo al final: Anexo I).
- No podrán participar aquellas personas que faciliten unos datos no veraces o incorrectos.

3. Requisitos del concurso

- Cada persona podrá **presentar un máximo de 3 microrrelatos**.
- **El tema del microrrelato será el antirracismo, cuya base, el racismo y la discriminación, está implícita en los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):**

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

- El microrrelato, que estará redactado en lengua castellana, tendrá **una extensión máxima de 250 palabras, sin incluir el título**. Deberá enviarse con título, claramente diferenciado.
- Deberá ser **original e inédito**, entendiendo como tal aquel que no se haya publicado en ningún medio o soporte y que no haya recibido previamente ningún premio en otro certamen o concurso nacional o internacional.
- Los trabajos se enviarán mediante correo electrónico a la siguiente dirección: **extremadura@es.amnesty.org**. En el apartado “asunto” del correo electrónico deberá indicarse: **CONCURSO DE MICRORRELATOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EXTREMADURA**. Se enviarán dos archivos en formato PDF. En uno de ellos figurará como nombre del archivo el seudónimo del autor o autora y contendrá el texto presentado a concurso. En el segundo, cuyo nombre será “PLICA”, se adjuntarán los siguientes datos personales: título del microrrelato, pseudónimo, nombre y apellidos, número de teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.
- No se admitirá a concurso ningún microrrelato que haya sido enviado fuera de plazo, que la organización considere ofensivo o difamatorio o que vulnere las bases de este concurso.
- El **plazo** para enviar los microrrelatos será **desde la fecha de difusión de la convocatoria hasta el domingo, 30 de noviembre de 2025, inclusive**.
- La **publicación de los resultados** del concurso será en torno al **10 de diciembre de 2025, Día de los Derechos Humanos**.
- Los microrrelatos se **publicarán en el blog de Amnistía Internacional Extremadura** (<https://blogs.es.amnesty.org/extremadura/>) y en el **boletín informativo semestral “Somos Activistas”**, de Amnistía Internacional Extremadura.
- Los participantes cederán gratuitamente a Amnistía Internacional los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la difusión total o parcial del mismo en cualquier soporte y por el periodo máximo que permita la legislación.
- Las personas participantes responden ante Amnistía Internacional de la autoría y originalidad de dicho microrrelato, asumirán total responsabilidad frente a cualquier reclamación que pudiera efectuarse por terceras personas en este sentido. Asimismo responderán frente a cualquier reclamación de terceros

relativa a cualquier compromiso que el/la autor/a hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a Amnistía Internacional, de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

4. Premios y jurado

- En este certamen se otorgarán **tres premios**, que serán concedidos por un comité compuesto por personas relacionadas con el mundo literario, así como miembros de Amnistía Internacional Extremadura.
- Los galardones serán:
 1. **Primer premio:** consistirá en **una obra de un artista extremeño**.
 2. **Segundo premio:** incluirá diverso material de Amnistía Internacional.
 3. **Tercer premio:** contendrá también diverso material de Amnistía Internacional.

5. Protección de datos de carácter personal

- Los datos de carácter personal facilitados en este concurso serán tratados conforme a la política de privacidad de Amnistía Internacional España, que aparece en el siguiente enlace: <https://www.es.amnesty.org/politica-de-privacidad/>.

6. Aceptación de las bases

- La participación en este concurso implica la aceptación expresa de todas y cada una de las bases de dicho concurso.
- El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del/de la participante del concurso.
- En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las bases, el comité de Amnistía Internacional Extremadura realizará una interpretación atendiendo a la finalidad para la cual se ha creado este concurso.
- Las bases de este concurso estarán disponibles en el blog de Amnistía Internacional Extremadura, además de en redes sociales, durante el plazo de tiempo en el que esté vigente el mismo.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN MENOR

D^a/D., con
DNI, como madre, padre o tutor/a del/de la menor
..... de
años de edad y con DNI

Autorizo que participe en el IX Concurso de Microrrelatos sobre Derechos Humanos de Amnistía Internacional Extremadura.

..... a de de 2025

Firmado: